

## **ACTA No. 95**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 09 de Septiembre del año 2024, a las 16:00 Horas P.M (Cuatro de la Tarde), en en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta Número 94, de la sesión ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2024.
- IV. Aprobación del contenido del Tercer Informe de Gobierno que se deberá rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, en sesión Solemne, y la remisión de un ejemplar al Congreso del Estado y al Gobernador. Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 61, Fracción III, Inciso X) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 136 Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- V. Aprobar el traslado de Poderes Municipales al Museo de Arte de Nogales (MUSAN), ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones, el día 15 de Septiembre de 2024.
- VI. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes a todos ustedes agradeciendo a los presentes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadana secretaria, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de este ayuntamiento, le pido por favor a la secretaria que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, delante por favor secretaria.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: gracias alcalde, buenas tardes compañeros, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Juana Elizabeth Marín Martínez (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lidya Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (no asistió), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretaria existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor a la secretaria del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias secretaria, una vez concluida la lectura quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse por favor de manifestar su voto levantando su mano la señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada el 09 de Septiembre de 2024.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para desahogar del **punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta Número 94, de la sesión ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2024, si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano la señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta Número 94, de la sesión ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2024.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, pasamos **al punto número cuatro el orden del día** Aprobación del contenido del Tercer Informe de Gobierno que se deberá rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, en sesión Solemne, y la remisión de un ejemplar al Congreso del Estado y al Gobernador. Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 61, Fracción III, Inciso X) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 136 Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Sonora, quienes estén de acuerdo en aprobar en Tercer Informe de Gobierno en los precisos términos presentados, favor de levantar su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el contenido del Tercer Informe de Gobierno que se deberá rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, en sesión Solemne, y la remisión de un ejemplar al Congreso del Estado y al Gobernador. Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 61, Fracción III, Inciso X) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 136 Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, pasamos **al punto número cinco el orden del día:** Aprobar el traslado de Poderes Municipales al Museo de Arte de Nogales (MUSAN), ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones, el día 15 de Septiembre de 2024, quienes estén a favor le aprobar, favor de levantar su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el traslado de Poderes Municipales al Museo de Arte de Nogales (MUSAN), ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones, el día 15 de Septiembre de 2024. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, muy bien pues no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo la 16:35 P.M (cuatro de la tarde con treinta y cinco Minutos) del día 09 de Septiembre de 2024, les agradezco a los presentes, su puntual asistencia muchas gracias, que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante la suscrita Secretaria que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
firmado

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
firmado

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
firmado

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
firmado

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
firmado

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
firmado

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
firmado

C. Juana Elizabeth Marín Martínez  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
firmado

Firmas en relación al Acta Numero 95, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Nueve de Septiembre del Dos mil Veinticuatro.

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
firmado

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
firmado

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
firmado

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(no asistió)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
firmado

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
firmado

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
firmado

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidora Propietaria  
firmado

Lic. Angelica Burgos Garay  
Secretaria del Ayuntamiento  
firmado

Firmas en relación al Acta Numero 95, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Nueve de Septiembre del Dos mil Veinticuatro.